

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de suturas absorbibles y no absorbibles.

d) Lugar de entrega: Complejo Hospitalario Xeral-Cies.

e) Plazo de entrega: Ver hoja de especificaciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 42.820.395 pesetas (257.355,75 euros), IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote al que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación del lote adjudicado.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Complejo Hospitalario Xeral-Cies. Departamento de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Pizarro, número 22.

c) Localidad y código postal: Vigo, 36204.

d) Teléfono: (986) 81 59 37.

e) Telefax: (986) 81 60 65.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de octubre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, ver pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 16 de octubre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Complejo Hospitalario Xeral-Cies. Departamento de Contratación Administrativa.

2.º Domicilio: Pizarro, número 22.

3.º Localidad y código postal: Vigo, 36204.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Ver pliego de cláusulas administrativas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas del Complejo Hospitalario Xeral-Cies.

b) Domicilio: Pizarro, número 22.

c) Localidad: Vigo.

d) Fecha: 27 de octubre de 2000.

e) Hora: Apertura en acto público, a las ocho treinta.

10. Otras informaciones: Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan, ver pliego de cláusulas administrativas.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Ver pliego de cláusulas administrativas (hoja de especificaciones).

11. Gastos de anuncios: El importe de la presente resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario.

Vigo, 9 de agosto de 2000.—El Director Gerente, José Manuel González Álvarez.—51.402.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2000/176594 (1035/2000).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 21 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sudi-rección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.P. 2000/176594 (1035/2000).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de seis respiradores volumétricos, tres equipos de anestesia y dos sillones de partos para paritorios con destino a varios centros hospitalarios.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 46.000.000 de pesetas (276.465,57 euros).

5. Garantía provisional: Será del 2 por 100 de cada una de las partidas de licitación en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Véase punto 1 b) Sector de Contratación.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 18.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 01 80 00.

e) Telefax: 955 01 80 25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General.

2.º Domicilio: Avenida de la Constitución, 18.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de juntas, 3.ª planta.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 18.

c) Localidad: 41071 Sevilla.

d) Fecha: El miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: Once.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de septiembre de 2000.

Sevilla, 4 de septiembre de 2000.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—51.583.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2000/102592 (C.P. 043).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican, con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de la Victoria». Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros.

c) Número de expediente: 2000/102592 (043).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro M. S. Sistema Recuperación Sangre y Cirugía Cardíaca S/Extracorpórea.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Dos partidas.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital.

e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 52.225.500 pesetas (313.881,58 euros).

5. Garantías: Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital «Virgen de la Victoria», de Málaga.

b) Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, sin número.

c) Localidad y código postal: Málaga 29010.

d) Teléfono: 952 64 93 90.

e) Telefax: 952 64 94 02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.